

## ADÉNDUM

La Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación del Gobierno de Durango y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango, de conformidad con el Artículo 3o., párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 5, 6, 12, 16, fracción VIII, 19, 20, 22, 31, 37, 38, 57, 58, 98, fracciones I, IV y V, 99, 100, 102 y 103 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; Ley de Educación del Estado de Durango, Constitución Política del Estado de Durango, el Decreto de Creación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango; y las Disposiciones Generales del Proceso de Selección para la Admisión del personal con funciones docente y técnico docente en Educación Básica y en Educación Media Superior, así como las Disposiciones específicas del proceso de selección para la Admisión en Educación Media Superior, para el Ciclo Escolar 2020-2021, hace del conocimiento a los interesados el siguiente **ADÉNDUM a la Convocatoria para el proceso de selección para la admisión en Educación Media Superior Ciclo Escolar 2020-2021 en su modalidad de EMSaD.**

Mediante el cual se dilucida el Anexo 2 de la Convocatoria para el proceso de selección para la admisión en Educación Media Superior, Ciclo Escolar 2020-2021, referente a las plazas vacantes con funciones docentes ofertadas para la disciplina de Lengua Adicional al Español.

CAMPO DISCIPLINAR	DISCIPLINA	PLAZAS CON FUNCIONES DOCENTES													
		CATEGORÍAS		NUEVA CREACIÓN		TIPO DE PLAZA		TEMPORALES		TOTAL					
		PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	DEFINITIVAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM				
COMUNICACIÓN	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	0	0	1	6	9	54	60	0	0	1	6	9	54	60
		<b>SUB TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>54</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>54</b>

Victoria de Durango, Dgo., a 5 de marzo de 2020



Lic. Alejandro Mojica Narvaez  
Director General del CECyTE Durango